



### ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

#### PNUD/IC-260/2022 – Desarrollo de una herramienta participativa para promover la equidad de género desde un enfoque de masculinidades en comunidades indígenas y familias productoras

---

##### 1. Consulta:

¿El producto es, además de la pauta metodológica, la elaboración de los materiales visuales (fotografías y/o ilustraciones)?

##### Respuesta

Afirmativo. De acuerdo con el numeral 5 de los TdR corresponde la presentación de 04 productos, entre ellos, se encuentra el registro fotográfico/visual que deberá ser preparado por el/la consultor/a.

---

##### 2. Consulta:

De elaborarse fotografías, ¿se contará con apoyo de la especialista de Comunicación o será responsabilidad y trabajo exclusivo del consultor/a (internalizando los costos del registro fotográfico)?

##### Respuesta

La especialista en Comunicaciones del proyecto brindará orientación y acompañamiento en la selección de las imágenes para el registro fotográfico. Los costos vinculados al registro fotográfico deberán ser especificados en la propuesta económica.

---

##### 3. Consulta:

¿Se tiene un número mínimo o aproximado de materiales visuales?

##### Respuesta

Cada comunidad (04) contará con su propio rotafolio elaborado a partir de las imágenes recogidas en la misma comunidad buscando capturar escenas de buenas prácticas referidas al cuidado del hogar y de la familia. Cada rotafolio contendrá aproximadamente entre 18-22 imágenes. La eventual reproducción de dichos materiales para fines didácticos será definida por el proyecto, costos que serían asumidos por el proyecto.

---

##### 4. Consulta:

¿Los costos de los viajes, viáticos y coordinación en campo es responsabilidad de PNUD?

##### Respuesta

Afirmativo, de acuerdo con lo indicado en Anexo 1 – Términos de Referencia, numeral 4, los gastos asociados a los talleres (local, materiales, refrigerios, etc.), en caso de realizarse de manera presencial, los asumirá el proyecto. Por ello, el consultor no deberá considerarlo como



parte de su oferta económica.

---

## 5. Consulta:

Teniendo en cuenta que se trabajarían con 2 comunidades nativas y 2 comunidades de productores del ámbito de trabajo del PPS, ¿qué cantidad de beneficiarios estarían involucrados por cada comunidad? Y, ¿cuánto tiempo se requiere estar en cada comunidad?

### Respuesta

La metodología que se plantea para esta consultoría es en cascada. Es decir, se estima capacitar por comunidad entre 20-25 líderes, lideresas, jóvenes y representantes de organizaciones de base, para que ellos luego repliquen y utilicen la herramienta en grupos comunitarios de mayor número. Se estima un mínimo de 3 visitas de campo a cada comunidad, con una estancia entre 2-3 días.

---

## 6. Consulta:

Debido a que en el TDR no se especifica el monto asignado, ¿cuál sería el límite presupuestario destinado?

### Respuesta

No es política del PNUD publicar los presupuestos asignados. Se espera que los postores presenten su mejor oferta en términos de calidad-precio.

---

## 7. Consulta:

En el TDR se menciona que la convocatoria está dirigida a personas naturales, siendo él/la que firme el contrato, ¿el/la oferente se puede presentar con un equipo o un asistente, de ser necesario?

### Respuesta

El proceso está dirigido a una persona natural en su carácter individual, por lo que no podrá presentar un equipo de trabajo.

---